

Comentarios sobre el programa económico del Gobierno

Por GONZALO PAYO
Diputado U C D por Toledo

Los economistas tienen su lenguaje técnico como le tenemos los matemáticos, le tienen los abogados y en general todos los profesionales. Pero al pueblo, y pueblo en este caso somos todos los no expertos en un determinado tema, conviene hablarle en un lenguaje lo más sencillo posible, sobre todo cuando se trata de cosas tan importantes como los temas económicos que afectan directamente a su vida privada y a su gran sensibilidad, en la hora presente, por los temas sociales.

Estos días estamos viviendo una verdadera avalancha periodística sobre la justificación, forma y efectos de una profunda reforma económica, que nadie duda en calificar de ruptura, y algunos de revolución económica. Aunque no es cierto que sea una revolución el desear implantar las reglas tributarias que poseen la mayoría de los países del mundo occidental. En cualquier caso, y por la importancia que tiene la divulgación de estos temas, yo quisiera con la modestia de mi condición de hombre de la calle que ha asumido como resultado de unas elecciones el carácter de representante de un amplio sector provincial, intentar siquiera brevemente exponer y comentar algunas líneas de la proyectada reforma económica tal como nos ha ido llegando a través de los periódicos o por cauces más directos como las reuniones que algunos de los parlamentarios hemos tenido con los Ministros económicos.

Vaya por delante que sólo comentaré las líneas más salientes del programa, que probablemente muchos puntos se quedarán sin tocar por falta de espacio o información más detallada y que mi único deseo es poder ayudar a clarificar, en lenguaje llano, algunos de los puntos de esta, sin duda, importante reforma económica.

La situación económica actual del país, situación por supuesto heredada del pasado, se califica de muy grave, pero no de caos irremediable, que no tenga solución. Al contrario hay en nuestro país recursos suficientes para superar esta crisis si todos afrontamos sus consecuencias y colaboramos en su solución. Lo más importante de esta reforma es que, por primera vez en mucho tiempo, se va a tratar de que la mayor contribución económica para salir de la crisis, va a correr a cargo de los sectores económicamente más potentes del país. Y esta vez queridos lectores va en serio.

A casi nadie se nos escapa que nuestra enferma economía sólo podía curarse, en el momento presente, con un tratamiento quirúrgico, pues los parches y cataplasmas del pasado, sobre todo desde la subida del petróleo hace pocos años, no estaban dando ningún resultado. Este año debíamos ya a nuestros acreedores extranjeros la friolera de 5.000 millones de dólares y de seguir así no iba a encontrarse ninguna potencia que nos prestase un duro por mucha democracia que (esta vez sinceramente) se les ofreciese. Por otra parte la falta de paridad real de la peseta hacía que nuestros productos resultasen caros y no competitivos en el mercado internacional. Y al no vender, disminuye nuestro dinero y nuestro crédito a la hora de comprar los productos extranjeros de vital necesidad para subsistir.

De aquí que la primera corrección quirúrgica que se imponía era la de devaluar la peseta. Con ello se puede conseguir, primero que nuestros productos les resulten más baratos a los otros países y nos los compren, con lo que se aumenta la entrada de divisas y se activa el ritmo de nuestra industria y agricultura, al haber más demanda por parte del exterior. Todo lo cual es naturalmente bueno y necesario. También el nuevo cambio favorece las inversiones de capital extranjero, creando o potenciando con ello industrias que dan riqueza al país y aumentan los puestos de trabajo. Igualmente el nuevo cambio favorece la entrada de divisas a través del turismo. Y

con todo ello se espera tener el suficiente dinero para importar los productos de necesario consumo.

Pero una devaluación, evidentemente provoca que aquello que se importa de otros países, se encarezca respecto de nuestro poder adquisitivo. En suma, deberíamos por tanto evitar traer o restringir el consumo de productos extranjeros para que no disminuyan excesivamente las reservas de divisas de nuestro país.

Como esto es imposible en forma absoluta, porque nuestra nación no produce de todo (petróleo, soja, café, etc.) y encima nuestra tecnología está montada en base a un sin número de patentes extranjeras que se pagan en divisas, resulta que una devaluación de la peseta, necesariamente lleva a una subida de todos los precios de los productos que en todo o en parte provienen del exterior. Sin embargo, este deterioro de la importación se ha pensado compensarlo en parte con una disminución de los aranceles, es decir del pago de aduanas en la entrada de productos extranjeros. También es esperable la subida de algunos productos nacionales ya que, por ejemplo, al incrementarse el precio del petróleo, suben consecuentemente los portes y por tanto las cosas transportadas, que son muchas. Esta es la triste realidad. La vida sube necesariamente con la devaluación. Aunque se nos dice que la devaluación actualmente hecha sólo debería repercutir en la subida global, de un 5 por ciento de los productos de consumo. Se entiende como subida media.

¿Qué medidas pueden contrarrestar estos efectos de la devaluación sobre los precios? O mejor, ¿cómo pueden repararse estos efectos de una forma social justa? Está claro. De forma que las cargas económicas caigan especialmente sobre los que más dinero tienen en el país. Y también frenando la especulación de aquellos desaprensivos que si los productos tienen que subir necesariamente en un X por ciento, ellos por su cuenta, triplican o cuadruplican la subida en su propio e inmorale beneficio. En este sentido se va a tratar por todos los medios de que los productos que repercuten directamente sobre la cesta de la compra (productos del campo, pesca, butano, etc.) suban lo menos posible.

Es claro por tanto que es necesaria una reforma fiscal justa y eficaz, para que el Estado disponga del dinero de los sectores económicamente fuertes y ayude con ello a los más débiles para sobrevivir en esta crisis económica de la hora presente. Y esta reforma fiscal se va a llevar a cabo por este serio equipo económico con toda firmeza e inmediatamente. Sin embargo sus efectos reales no podrán ser tan inmediatos, ya que hay que dar oportunidad a que los que han declarado falsamente sus rentas este año, puedan rectificarlas, porque después las leyes contra el fraude fiscal serán muy rigurosas. Y por otra parte técnicamente, el necesario aumento de Inspectores de renta, no es tampoco fácilmente improvisable.

La reforma fiscal va desde luego dirigida con mayor fuerza a los sectores con las rentas más altas del país. Si bien las penas fiscales no parece que vayan a tener carácter retroactivo. Es decir, se piensa en borrón y cuenta nueva, pero a la "cuenta" futura se le exigirá seriamente que sea limpia y clara.

El impuesto sobre rentas elevadas, decía el Ministro el otro día, afectará a aquellas personas que tengan unos ingresos anuales que sobrepasen de los dos millones de pesetas. Con lo que la clase obrera y media apenas se verá afectada por este impuesto. Igualmente el nuevo impuesto sobre el patrimonio, es decir, sobre los bienes que posee una familia, apenas surtirá efecto sobre la clase media, ya que por ejemplo un matrimonio con dos hijos que tenga un patrimonio de unos 6 millones, estará exento de pagar dicho impuesto. Y aún si fuera más alto (por

ejemplo 20 millones) el impuesto sería de unas 70.000 pesetas anuales que no parece excesivo. Este impuesto en realidad, gravará seriamente sólo a los grandes capitales (que no son pocos).

Pero lo más importante de la nueva ley fiscal es que esta vez, se va a tratar por todos los medios de que nadie se evada de su deber ciudadano de tributar (sin puertas falsas, trampas legales, o sociedades interpuestas) lo que en justicia le corresponde. En este sentido el acceso de la inspección a las cuentas corrientes de los Bancos, tal como se propone en la futura ley, evitará la ocultación y el fraude fiscal. Todo ello junto con la posible exhibición pública de las declaraciones de renta particulares, creará el conveniente clima de ejemplaridad que nuestro pueblo necesita, para hacer creíble la postura nacional de austeridad que al menos en dos años necesitamos para salir de esta grave crisis económica. Entiéndase de todos modos que esta norma de inspección bancaria está prevista para su aplicación sólo a efectos de comprobar la exactitud de las declaraciones tributarias y en casos individualizados objetivamente definidos. No se trata pues de que la Hacienda penetre en la vida privada de los ciudadanos, sino de asegurar el cumplimiento de los deberes fiscales, al servicio de todos nosotros, de toda la colectividad española. De igual manera, decía el Ministro señor Fernández Ordóñez, el impuesto sobre el patrimonio no representa en algunos países de propiedad repartida una suma recaudatoria importante, pero sí representa un signo evidente de respuesta social a las exigencias de la justicia. Y en nuestro país, además, la concentración de riquezas es más importante que la concentración de renta, lo que le hace absoluta y éticamente necesario.

Se discute en estos momentos, como es natural, los sueldos mínimos que resulten exentos de todo género de impuestos, así como las subidas salariales que permitan vivir dignamente a la clase obrera española y a los pensionistas y jubilados. Subida que se plantea en forma lineal, es decir que representa un mayor porcentaje del sueldo cuanto menor es este. Bien entendido que por ley económica se sabe que un 1 por ciento de aumento de salarios nos lleva a un 2 por ciento del aumento del paro. Por tanto la subida necesaria de salarios hay que llevarla con cautela para no provocar un paro escandaloso.

Entre las medidas para evitar el paro tremendo que ya existe y que podría aumentar (se hablaba por ejemplo de que una empresa del ICONA, que terminaba su cometido en Andalucía podría dejar 27.000 parados de golpe) se han tomado diversas medidas. En primer lugar se va a pedir un crédito extraordinario de 20.000 millones de pesetas para afrontar el subsidio de paro. Otra medida importante es

que a las pequeñas y medianas empresas que acojan nuevo personal se les hará una rebaja de sus impuestos (se barajaban cifras de unas 20.000 pesetas) por cada puesto nuevo de trabajo que creen.

En relación con este grave problema de la falta de empleo es evidente que el Gobierno sabe que el paro da lugar también a una picaresca de personas que se acogen al mismo y luego hacen chapuzas remuneradas en sus ratos libres. Pero, aunque esto se va a tratar de evitar y se tendrá más autoridad para hacerlo si con el nuevo subsidio se pueden afrontar los principales gastos familiares, es claro que no se va a dejar de ayudar a los que no encuentren el noble derecho al trabajo que todos tenemos, por causa de la picaresca de unos pocos. Sería como condenar a prisión a todos los contribuyentes, porque unos pocos sean defraudadores del tesoro público. No sería justo en absoluto, ya que hay zonas del país donde el paro es muy real y sin posibilidades de picaresca o chapuza alguna. En este panorama general debe apoyarse al máximo la iniciativa de los empresarios porque ellos son el motor del sistema y la palanca básica para superar esta crisis económica.

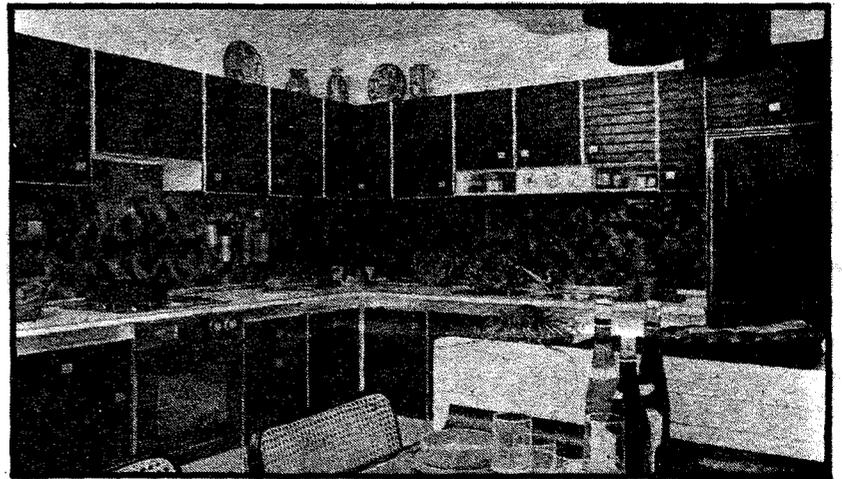
La preocupación mayor que flota en el ambiente del pueblo y que yo personalmente expuse a los Ministros del equipo económico el otro día, es que la subida de la vida va a llegar (y ya está llegando) antes de que puedan surtir efecto las medidas protectoras de las economías débiles y especialmente de los pensionistas. En este sentido sería muy deseable que se urgieran estas medidas de protección a los sectores más perjudicados por la inflación, aún a sabiendas de la dificultad que entraña el realizar saneamientos y medidas económicas a muy corto plazo.

En cualquier caso, hay que darse cuenta de que todos tenemos que producir y rendir al máximo, porque si no se va el país, con nosotros dentro, a la porra de la pobreza y del retraso, y el tan deseado nivel europeo no será alcanzado en muchos decenios. Hay que aconsejar por tanto, ser modestos en los consumos individuales, especialmente de productos que sepamos tienen su origen en materias básicamente importadas.

Y en definitiva, seamos confiados, en que, el presupuesto del Estado y la política económica va a ser desde ahora transparente y escrupulosamente meditada y dirigida, única forma de que el español medio crea en la necesidad del sacrificio que se le impone, crea en sus dirigentes, crea en que algo ha cambiado y vea con optimismo el nacimiento de una nueva forma de gobierno que por desafortunada, aún no somos conscientes siquiera de la actitud que tenemos que adoptar individualmente frente a ella. Actitud que yo resumiría con las palabras honestidad, trabajo y confianza.

G.P.

HAGA DE SU COCINA LA HABITACION FAVORITA
DE LA CASA, CON ELECTRODOMESTICOS
EMPOTRADOS Y PANELADOS



Someca

Avda. Príncipe, 28. - Teléfono 80 52 28
Talavera de la Reina